VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Course Guide
44740 Offences against public finances and social security. Money Laundering

COURSE DATA

Data Subject	
Code	44740
Name	Offences against public finances and social security. Money Laundering
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	3.0
Academic year	2022 - 2023

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	3 - Socio-economic offences	Obligatory

Coordination

Name	Department
LEON ALAPONT, JOSE	72 - Criminal Law

SUMMARY

En esta asignatura se estudiarán los siguientes temas: Delitos contra la Hacienda Pública: Delito de defraudación tributaria; Delito de fraude de subvenciones; Delito contable; Cuestiones procesales. Delitos contra la Seguridad Social: Delito de fraude de cotizaciones; Delito de fraude de prestaciones. Blanqueo de capitales: Definición y normativa; Estudio del delito; Especial referencia al *autoblanqueo*.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

OUTCOMES

2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto.
- Adquirir y comprender los conocimientos específicos sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en materia de delitos socioeconómicos, siendo capaces de manejar, utilizar y aplicar esa información a los supuestos en que se vean implicadas.

- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de aplicarlos para asesorar en materia de delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social, así como de desarrollar la acusación, defensa o enjuiciamiento de los mismos.
- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de aplicarlos para asesorar sobre las actuaciones constitutivas de blanqueo de capitales y defraudaciones que pueden perjudicar al cliente.
- Adquirir y comprender los conocimientos y ser capaces de seleccionarlos y aplicarlos de forma racional en las distintas posiciones jurídicas que se puedan ocupar en los procesos incoados por blanqueo de capitales.
- Aprender y sintetizar los conocimientos adquiridos siendo capaces de diseñar acciones de defensa de los consumidores.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para cumplir las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en las causas judiciales por delitos de corrupción pública y privada.
- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos por delitos financieros, bursátiles y relativos al mercado y los consumidores.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos relativos a los delitos de estafa, apropiación indebida, delitos societarios y concursos punibles.

LEARNING OUTCOMES

Los conocimientos, competencias y habilidades relacionados con la delincuencia socioeconómica se completarán con el estudio de esta asignatura específica consagrada a los Delitos contra la Hacienda Pública, la Seguridad Social y el Blanqueo de capitales. Después de examinar los fundamentos del Derecho penal socioeconómico y los derechos fundamentales afectados por estos ilícitos, el estudio de su regulación concreta proporcionará al alumno/a los instrumentos necesarios para desarrollar plenamente la actividad profesional e investigadora en esta esfera de criminalidad. Una vez completada la formación mediante esta materia de especialización pura, el estudiante será capaz de afrontar y resolver las distintas situaciones y problemas relativos a estas infracciones, así como desarrollar plenamente la investigación sobre cada uno de los elementos de estas figuras delictivas, pudiendo formular conclusiones y propuestas de mejora razonadas y coherentes, a la vez de respetar los valores y principios penales y constitucionales que inspiran el ordenamiento punitivo.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social. Blanqueo de capitales

2.1. Delitos contra la Hacienda Pública
Bien jurídico y sujeto pasivo. Tipo básico. Tipos agravados. Iter criminis. Autoría y participación. Unidad y pluralidad de delitos. La regularización de la situación tributaria. Atenuación facultativa basada en la reparación y en el arrepentimiento activo. Prescripción. El tipo de defraudación tributaria a la Hacienda de la Comunidad europea. El auxilio de los servicios de la Administración tributaria. Normas procesales y tributarias.
2.2. Delitos contra la Seguridad Social.
El delito de defraudación del art. 307. Bien jurídico y sujeto pasivo. Tipo básico. Tipos agravados. Iter criminis. Autoría y participación. Concursos. La regularización de las cuotas ante la Seguridad Social. Atenuación facultativa basada en la reparación y en el arrepentimiento activo. Las normas de los apartados. 4, 5 y 6. El nuevo delito del art. 307 ter: obtención indebida de prestaciones. Bien jurídico. Tipo básico. Tipo atenuado. Tipo agravado. El reintegro de la prestación. Atenuación facultativa basada en la reparación y en el arrepentimiento activo. Las normas de los apartados 4 y 5.
2.3. El delito de fraude de subvenciones
Bien jurídico. La figura de la obtención fraudulenta de subvenciones o ayudas. Objeto material. El requisito de la cuantía mínima de 120.000 euros.
Modalidades de comisión. Resultado material. Sujeto activo. Tipo subjetivo. Iter criminis. Autoría y participación. Unidad y pluralidad de delitos. La figura de la aplicación a fines distintos. Cuestión común: el reintegro de las ayudas recibidas. Atenuación facultativa basada en la reparación y en el arrepentimiento activo. Normas procesales y tributarias.
2.4. EL delito de fraude comunitario
2.5. El delito contable tributario
2.6. La responsabilidad penal de las personas jurídicas
2.7. Blanqueo de capitales.
Cuestiones generales y bien jurídico. Tipo básico. Objeto material. Conducta típica. Sujeto activo. Tipo subjetivo. Tipos cualificados. Iter criminis. Concursos.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	21,00	100
TOTAL	21,00	

TEACHING METHODOLOGY

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Uso de metodología individualizada y adaptada al estudiante. El director o directora, mediante discusión de temas, recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, en foros de debate y de presentación de aportaciones, cursos de metodología específica, coordina y orienta la formación del estudiante para que adquiera las herramientas propias de la actividad investigadora.

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as
- Asistencia a conferencias, seminarios, mesas redondas y similares relacionados con las materias del máster.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.

Realización de la prueba o dictamen.

EVALUATION

Evaluación de una prueba o dictamen del Máster en el que se podrán incluir cuestiones sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, un 3,5 sobre 7 en la prueba o dictamen. La nota de la evaluación continua sólo se aplicará una vez superada esta prueba. La calificación de la evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la signatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua.

REFERENCES

Basic

- FERRÉ OLIVÉ, J. C.: Tratado de los Delitos Contra la Hacienda Pública y Contra la Seguridad Social, Valencia, Tirantlo Blanch, 2018.

DEMETRIO CRESPO, E. Y SANZ-DÍAZ PALACIOS (Dirs.): El delito fiscal. Aspectos penales y tributarios, Barcelona, Atelier, 2019.

VIDALES RODRÍGUEZ, C. (Dir.): Régimen Jurídico de la Prevención y Represión del Blanqueo de Capitales, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015.

BLANCO CORDERO, I: El delito de blanqueo de capitales, Cizur Menor, Thomson Reuters-Aranzadi, 2015.

GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. (Dir.): Derecho penal, Parte especial, 6ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

MARTÍNEZ BUJÁN, C.: Derecho penal económico y de la empresa, 6ª edición, Tirant lo Blanch, 2016.

MUÑOZ CONDE, F.: Derecho penal, Parte especial, 20ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

QUINTERO OLIVARES, G./RAMON GARCIA ALBERO, J. Mª (Dir.): Comentarios al Código penal español, Aranzadi, Pamplona, 2016.

LAMARCA PÉREZ (Coord): Delitos. La Parte Especial del Derecho penal, 2ª edición, Dykinson, Madrid, 2017.

MORILLAS CUEVAS, L. (Dir.): Sistema de Derecho Penal. Parte Especial, Madrid, Dykinson, 2016.

SILVA SÁNCHEZ (Dir.): Lecciones de Derecho penal: parte especial, 4ª edición, Barcelona, Atelier, 2015.